



SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL (45)

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Ítem	DOCUMENTO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	Portada y subportada				
CARTAS Y CERTIFICACIONES					
2	Carta de solicitud de recursos para el proyecto por parte del secretario de la dependencia				
3	Certificado de inclusión y concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal				Puerto Asís: la gran empresa que soñamos (2024 – 2027)
4	Certificado de registro del proyecto en la Plataforma MGA Web de DNP				
5	Certificado de no financiación con otras fuentes firmado por la secretaria correspondiente				
6	Certificado donde indique que los precios unitarios corresponden al promedio de la región				
7	Certificado cumplimiento características técnicas apropiadas vigentes para formulación y ejecución.				
8	Certificado de Viabilidad y Sostenibilidad del proyecto.				
9	Certificado en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales				Para proyectos de inversión localizados en resguardos indígenas o territorios colectivos. Suscrito por el secretario de Planeación
10	Acta de socialización con los beneficiarios.				
11	Concepto Técnico Sectorial				
CERTIFICACIONES ADICIONALES PARA PROYECTOS CON COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA					
12	Certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) según lo señalado en la normativa vigente.				Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo.
13	Certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida				
14	Certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.				Para los proyectos de inversión que requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos
15	Análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.				
MARCO LÓGICO					
16	Documento de especificaciones técnicas				
17	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, el análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, los análisis de alternativas y el cronograma de actividades físicas y financieras.				
18	Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).				
19	Proyección de Beneficios Sociales				
20	Presupuesto GENERAL- debidamente firmado				
21	Análisis de precios unitarios – A.P.U.				
22	Cronograma de Actividades debidamente firmado				



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

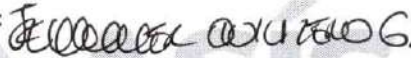
ANEXOS

23	Cotizaciones				
24	Estudios técnicos (diseños, planos, topografía, hidrológicos, eléctrico, etc.) legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional				
25	Permisos y/o licencias				
26	Memorial de responsabilidad				
27	Documento de Donación de Estudios Técnicos en favor de la alcaldía				
28	Registro fotográfico				
29	Censo DANE, SISBEN o cualquier fuente de información de donde hayan obtenido la población afectada y objetivo				

REQUISITOS GENERALES ADICIONALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN LA COMPRA DE PREDIOS COMO UNO DE SUS COMPONENTES

30	Plano de localización				
31	Estudio de alternativas de los predios, en el cual se identifique y sustente técnica, jurídica y financieramente la selección de los predios por comprar.				
32	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) según lo señalado en la normativa vigente. También debe especificar los usos, el tratamiento, los índices de ocupación y la construcción aplicable a los predios seleccionados.				
33	Avalúo comercial de los predios seleccionados, elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) o por persona natural o jurídica competente.				
34	Estudio de títulos donde se demuestre que el predio está libre de cualquier tipo de gravamen o limitación a la propiedad para llevar a cabo la compra. El estudio de títulos cuando se trate de proyectos de inversión de infraestructura de transporte, cuya adquisición de inmuebles se prevea mediante saneamiento automático por los motivos de utilidad pública e interés social en el marco de la Ley 1682 de 2013.				

Los documentos deben radicarse escaneados en PDF en Banco de Proyectos, de manera individual y organizado de acuerdo al orden en que se presenta esta lista de chequeo.

NOMBRE: JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ CARGO: JEFE DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Firma: 	
Fecha de Revisión 1:		Fecha de Revisión 2:	
Fecha de Devolución 1:		Fecha de Devolución 2:	



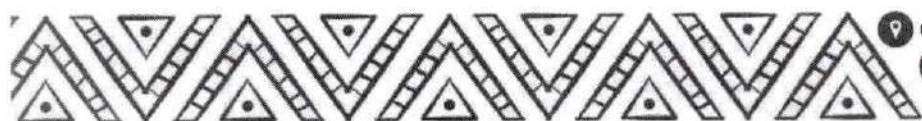
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

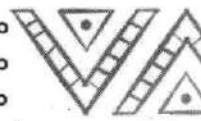
**IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA
INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS
CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA
CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE
PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.**

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
2026**



 Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
 alcaldia@puertoasis-putumayo-gov.co
 www.puertoasis-putumayo.gov.co





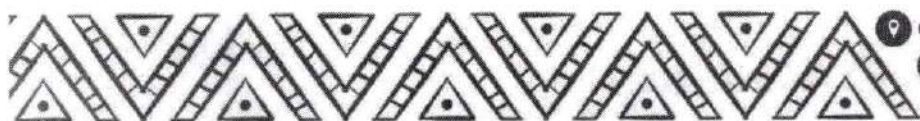
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

**IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA
INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS
CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA
CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE
PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.**

**JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
ALCALDE 2024-2027**

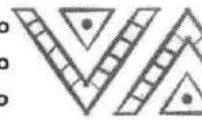
**ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS**
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
2026**



 Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro

 alcaldia@puertoasis-putumayo-gov.co

 www.puertoasis-putumayo.gov.co



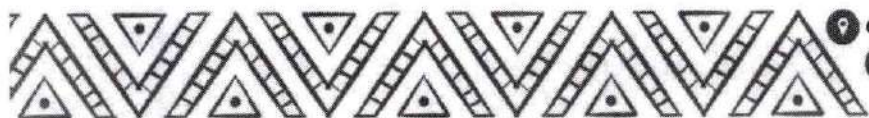


ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

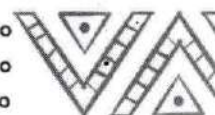


CARTAS Y CERTIFICACIONES

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



📍 Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
✉ alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co
🌐 www.puertoasis-putumayo.gov.co





**ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS**

Puerto Asís, 25 de junio 2026

Doctor
JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Puerto Asís

Asunto: Presentación y solicitud de recursos.

Reciba un cordial saludo.

Presento a usted el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO."**, con el propósito de ser analizado para su viabilización, priorización y aprobación.

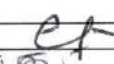
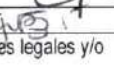
Año	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
	Recursos propios	TOTAL
2026	\$ 46.522.500	\$ 46.522.500
TOTAL	\$ 46.522.500	\$ 46.522.500

Valor solicitado para el proyecto: Cuarenta y seis millones quinientos veintidós mil quinientos pesos M/Cte. (\$ 46.522.500)

Entidad ejecutora propuesta: Alcaldía Municipal de Puerto Asís

Cordialmente,


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo secretaria de Gobierno Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			



LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO
ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, se encuentra incluido y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal **"Puerto Asís la gran empresa que soñamos"** (2024-2027).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027).
LÍNEA ESTRATÉGICA	Participación Comunitaria Justicia Y Derechos Para La Construcción De La Paz
SECTOR	Gobierno Territorial
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)
SUBPROGRAMA	Participación ciudadana
PROYECTO EN POAI	Apoyo al desarrollo de encuentros de convivencia ciudadana y de elección
FUENTE DE LOS RECURSOS	Recursos Propios

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veinticinco (25) del mes de junio de 2026

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ELIZABETH ORTEGA ERAZO

Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente Municipal

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Jennifer Andrea Quintero	Jefe Banco de Proyectos	JENNIFER A. QUINTERO
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



LA JEFE DEL BANCO DE PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

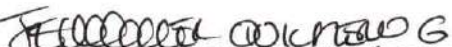
CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, identificado con ID **1765491**, se encuentra registrado en la plataforma MGA Web del Departamento Nacional de Planeación (DNP), con fecha de creación 25 de junio de 2026 y cuenta con la siguiente financiación:

FINANCIACION DEL PROYECTO		FUENTE FINANCIERA
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO	\$0	
RECURSOS MUNICIPIO	\$ 46.522.500	Recursos Propios
OTROS RECURSOS		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 46.522.500	

Así mismo, se certifica que el proyecto ha sido sometido a revisión metodológica y verificado en cuanto a su inclusión y coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: La Gran Empresa que Soñamos" 2024–2027, cumpliendo con los requisitos y condiciones mínimas exigidas por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión para su trámite y registro.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veinticinco (25) del mes de junio de 2026


JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ
Jefe del Banco de Proyectos



EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.", a la fecha no le ha asignado recursos para su financiación total o parcial de otros recursos del departamento, así mismo certifico que dicha fase de este proyecto no se ha ejecutado, ni se encuentran en ejecución.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veinticinco (25) del mes de junio de 2026


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo secretaria de Gobierno Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO

CERTIFICA

Que los precios unitarios de las actividades a realizar para el proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.”, corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de acciones.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veinticinco (25) del mes de junio de 2026


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo secretaria de Gobierno Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO."**, cumple con las características técnicas apropiadas vigentes para la formulación y ejecución de este tipo de proyectos.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veinticinco (25) del mes de junio de 2026


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo secretaria de Gobierno Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			



EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL
PUTUMAYO

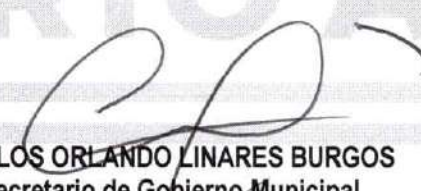
CERTIFICA

Que el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.", identificado con ID 1765491, ha sido evaluado por esta Secretaría en el marco de sus competencias sectoriales, concluyéndose que es técnica, financiera y sectorialmente viable, se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: la gran empresa que soñamos (2024-2027)", y cuenta con fuentes de financiación definidas tal como se detalla a continuación:

FINANCIACION DEL PROYECTO		FUENTE FINANCIERA
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO	\$0	
RECURSOS MUNICIPIO	\$ 46.522.500	Recursos Propios
OTROS RECURSOS		
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 46.522.500	

El tema de **sostenibilidad y operación del proyecto** en cuanto a funcionamiento y operabilidad del mismo una vez este sea ejecutado, estará a cargo de los beneficiarios del proyecto.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día veinticinco (25) del mes de junio de 2026


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo secretaria de Gobierno Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			



CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CERTIFICA

Que el municipio de Puerto Asís, ubicado en el departamento de Putumayo, de la región Centro Sur de Colombia, realizó la formulación, estructuración y registro en el Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del proyecto de inversión denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO", con registro ID 1765491, el cual fue viabilizado bajo los siguientes criterios:

ASPECTOS LEGALES Y/O JURÍDICOS

Articulación con los planes y la política pública

Este aspecto se establece de acuerdo con lo determinado en la Ley orgánica 152 de 1994, que permite analizar el impacto, el cual se define como la contribución efectiva que produce el proyecto en el cumplimiento de los objetivos, los fines y las metas locales, sectoriales y regionales de los planes de desarrollo municipal, departamental y Nacional. Esta dimensión posibilita identificar el aporte del proyecto al avance de los indicadores de resultado y, en particular, a los que contribuyen a disminuir necesidades básicas insatisfechas (NBI), por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	Si
¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	Si

Dado lo anterior, y una vez realizado el análisis de la problemática presentada dentro de la jurisdicción del municipio, la Secretaría de Planeación, desarrollo y medio ambiente realizó la verificación de concordancia del proyecto con las políticas nacionales, departamentales y municipales, así:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
TRANSFORMACION	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
CATALIZADOR	05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa
COMPONENTE	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	Putumayo: un gobierno en serio (2025 – 2027)
DIMENSIÓN	Institucional
COMPONENTE	GOBIERNO TERRITORIAL (45)
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)
ESTRATEGIA	Participación comunitaria justicia y derechos para la construcción de la paz
SECTOR	Gobierno Territorial (45)
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)
SUBPROGRAMA	Participación ciudadana
PROYECTO EN POAI	Apoyo al desarrollo de encuentros de convivencia ciudadana y de elección

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** jurídicamente.





ASPECTOS METODOLÓGICOS DE FORMULACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado en la coherencia en la secuencia de análisis, compuesta por el problema central, el objetivo general, los objetivos específicos, los productos, las actividades e indicadores; así como su consistencia entre la magnitud del problema, las metas del indicador del objetivo general, la población objetivo, el estudio de necesidades y las metas de los indicadores principales, por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	Si
¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	Si
¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	Si
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Si
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Si
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Si
¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos metodológicos de formulación

ASPECTOS TÉCNICOS DE ESTRUCTURACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado con la interrelación de la información desde el punto de vista tecnológico —es decir, de la combinación entre características del entorno, las técnicas y los materiales por utilizar, los estándares de calidad y los efectos negativos producidos—, que permite establecer la magnitud de la intervención traducida en las metas de producto, el costeo de sus productos y actividades y el horizonte de tiempo para la intervención, por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará?	Si
¿El costo unitario de los productos está dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	Si
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Si
¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	Si
¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos técnicos de estructuración

ASPECTOS DE RENTABILIDAD ECONÓMICA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto permite mediante indicadores de evaluación económica, contrastar la información contenida relacionada con costos, ingresos y beneficios, dentro de un horizonte de tiempo definido. A la vez, en este contexto, se deben analizar los recursos disponibles y las posibles fuentes de financiación.

A continuación se relacionan las posibles fuentes de financiación del proyecto:

Ítem	Código de la Fuente	Nombre de la Fuente	Valor
Fuente 1	16.010.2.3.2.02.02.009.053	R. PROPIOS Apoyo al desarrollo de encuentros de convivencia ciudadana y de elección	\$46.522.500
VALOR TOTAL			\$46.522.500

Lo anterior está fundamentado en el Decreto No. 218 del 10 diciembre de 2025 "Por medio del cual se liquidó el Acuerdo 014 del 28 de noviembre del 2025, Por el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Municipio de Puerto Asís, Putumayo Vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de



ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

diciembre de 2026, y del cual se proyectaron los recursos necesarios para cumplir con el Plan de Acción de la dependencia, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto aprobado mediante Acuerdo No. 14 del 26 de noviembre de 2025, por medio del cual se expidió el Presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Puerto Asís, Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones.

Respecto al componente financiero, el Municipio de Puerto Asís, realizó un ejercicio de formulación del proyecto atendiendo los precios de mercado para cada una de las actividades señaladas en el presupuesto, que asciende a **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$46.522.500) MCTE**, garantizando que los procesos posteriores a la aprobación del proyecto continúen bajo la contratación pública con presentación de oferentes que manifiesten el interés de participar y cumplir el objeto contractual derivado del Proyecto de inversión, financiado de la siguiente manera:

ID Proyecto	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor total
1765491,	"IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO	GOBIERNO TERRITORIAL (45)	Factibilidad – Fase 3	\$46.522.500
Entidad	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipio de Puerto Asís	RECURSOS PROPIOS		2026	\$46.522.500
Otros				

Además del componente financiero, el análisis del proyecto debe responder a las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Si
¿La tasa interna de retomo económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)?	Si
¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	Si
¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	Si
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	Si

Una vez realizado el análisis de la evaluación económica del proyecto en la MGA y resumido en la anterior información, se determina que el proyecto es **VIALE** en los aspectos de Rentabilidad económica y financiera

ASPECTOS SOCIALES

La formulación de esta iniciativa surge directamente de la necesidad de intervenir el problema central identificado en el sector comercial y las vías públicas de la zona urbana del municipio de Puerto Asís: los altos niveles de conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica. La proliferación de fuentes generadoras de ruido persistente en establecimientos comerciales (como bares y discotecas) y sistemas de transporte ha superado los niveles de presión sonora permitidos (70 dB(A) según la Resolución 627 de 2006), deteriorando las condiciones de seguridad, la percepción de tranquilidad y el derecho fundamental al descanso de los habitantes.

La ejecución de este proyecto genera un impacto social positivo y directo al pasar de un enfoque netamente represivo a un modelo de gobernanza civil, mediación comunitaria y autorregulación. A través de la implementación de dos (2) iniciativas de promoción de la convivencia, el despliegue de Gestores de Convivencia especializados y el desarrollo de la estrategia comunicativa "Puerto Asís Respira Tranquilidad", se promueve la corresponsabilidad ciudadana y el desescalamiento pedagógico de las tensiones interpersonales antes de que deriven en riñas o violencia física. Esto optimizará las capacidades operativas locales, permitiendo que la Policía Nacional delegue la atención primaria de perturbaciones menores y concentre sus esfuerzos en delitos de alto impacto. En consecuencia, el proyecto busca salvaguardar la salud pública y la seguridad humana de 44.343 personas de la zona urbana, consolidando un entorno comercial dinámico pero armónico y respetuoso de la calidad acústica del territorio. Por tales razones, el proyecto se determina como **VIALE** en sus aspectos sociales.



ASPECTOS AMBIENTALES

Al tratarse de una iniciativa de carácter eminentemente institucional, educativo y de control civil, centrada en el desarrollo de estrategias pedagógicas, procesos de capacitación técnica y el fortalecimiento de la capacidad de medición del ruido, el proyecto no produce deterioro a los recursos naturales renovables ni impactos negativos sobre los ecosistemas locales. Las actividades contempladas, tales como campañas de sensibilización, mesas de concertación con comerciantes y la dotación de herramientas de medición como sonómetros calibrados para el sustento técnico de las autoridades, no introducen modificaciones al paisaje, no alteran las dinámicas del uso del suelo, ni requieren la ejecución de obras civiles o infraestructura que degraden el entorno.

Asimismo, se establece que para el desarrollo de las actividades operativas y de pedagogía acústica no se afectan recursos hídricos, forestales o geológicos; por lo tanto, el proyecto no requiere el trámite ni la obtención de permisos, concesiones, aprovechamientos o licencias de carácter ambiental ante la corporación autónoma regional CORPOAMAZONIA. Por el contrario, la esencia del proyecto radica en la mitigación de un pasivo ambiental específico: la contaminación auditiva, promoviendo el cumplimiento estricto de los estándares de emisión sonora vigentes y de la Ley 2450 de 2025 (Ley contra el ruido). Con base en estas consideraciones, se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos ambientales.

SOSTENIBILIDAD

Este aspecto de la viabilidad posibilita determinar si la alternativa de solución se puede mantener en el tiempo bajo todos los aspectos analizados — financieros, sociales, ambientales, técnicos y jurídicos, de acuerdo con la siguiente pregunta:

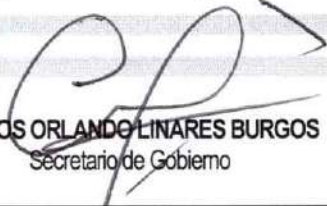
Pregunta	Respuesta
¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?	Si

Dado el análisis del presente documento de viabilidad se puede determinar que el proyecto es sostenible en el tiempo para su ejecución y operación dado que cuenta con la viabilidad jurídica y/o legal, metodológica, técnica, económica y financiera, social y ambiental de acuerdo a la siguiente tabla.

Aspecto	Otorga viabilidad
Aspectos legales y/o jurídicos	Si
Aspectos metodológicos de formulación	Si
Aspectos técnicos de estructuración	Si
Aspectos de rentabilidad económica y fuentes de financiación	Si
Aspectos sociales	Si
Aspectos ambientales	Si

Dado lo anterior **SI** se otorga la **VIABILIDAD** al proyecto de inversión denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con registro ID 1765491.

Para constancia se firma en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo a los Veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno

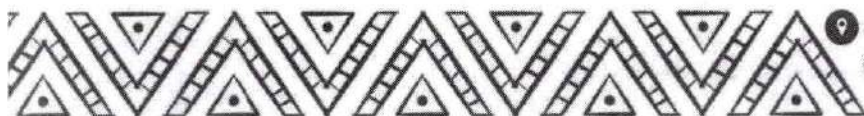
	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORO	Janeth Mora Benavides	Apoyo secretaria de Gobierno – Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			



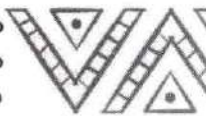
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



9 Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
✉ alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co
🌐 www.puertoasis-putumayo.gov.co





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.
Entidad beneficiaria:	Alcaldía Municipal de Puerto Asís - Secretaría de Gobierno e Inspección de Policía.
Cantidad de beneficiarios:	44.343 personas de la zona urbana (proyecciones DANE 2026).
Objetivo Específico:	Fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana mediante la implementación de estrategias integrales de gestión del orden público y el control técnico de la contaminación acústica, bajo el marco de la Ley 2450 de 2025.

Fase 1: Planificación, Alistamiento Normativo y Diagnóstico Territorial.

El proyecto da inicio con la conformación del equipo de trabajo en campo y la articulación institucional, en estricto cumplimiento de la Ley 2450 de 2025 (Ley contra el ruido), la cual redefine la contaminación auditiva como un factor crítico de salud pública y seguridad vial/ciudadana, y la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana).

Para liderar esta estrategia, la Secretaría de Gobierno vinculará formalmente a un (1) Coordinador de Proyecto, profesional en Ingeniería Ambiental o áreas afines, por un periodo de dos (2) meses. Este profesional asumirá la responsabilidad legal y metodológica de articular las acciones con la Policía Nacional y la Inspección de Policía. De forma simultánea, se vinculará a un (1) Gestor de Convivencia por un periodo de dos (2) meses, encargado del despliegue en campo y la mediación comunitaria directa.

Durante las primeras dos semanas, el Coordinador recopilará la información técnica y los mapas de uso del suelo locales. El objetivo inicial es el diseño y consolidación de un (1) documento técnico que contendrá el Mapa de Ruido Municipal. Este mapa identificará geográficamente los sectores críticos y las zonas con mayores niveles de emisión sonora, asegurando el cumplimiento de los estándares de presión sonora fijados en la Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Fase 2: Despliegue en Campo, Mediación y Sensibilización Comercial

Una vez georreferenciados los focos de alta conflictividad, el proyecto entra en su fase operativa de calle. El Gestor de Convivencia recorrerá los establecimientos de comercio nocturno, bares, discotecas y zonas de alto tráfico de la zona urbana de Puerto Asís. Su rol consistirá en la aplicación del componente preventivo de la Ley 2450 de 2025, sensibilizando a los comerciantes sobre la importancia de la autorregulación antes de la aplicación de medidas impositivas.

Para respaldar el trabajo de campo y lograr un impacto global en la cultura ciudadana del casco urbano, se lanzará la campaña pedagógica "Puerto Asís Respira Tranquilidad". Esta se ejecutará mediante la producción y difusión de piezas radiales y un programa radial, orientada al respeto por el derecho al descanso y la convivencia pacífica. Esta fase proporcionará a las Inspecciones de Policía los insumos técnicos iniciales (identificación de sectores de reincidencia) para mitigar el incremento de riñas y violencia interpersonal.





Fase 3: Fortalecimiento de Capacidades e Instrucción Técnica Operativa.

Con la estrategia de campo en marcha, se hace indispensable dotar a las autoridades y líderes comerciales de las herramientas conceptuales para el debido proceso. Para ello, se desarrollará el componente de Formación y Capacitación, el cual contempla la planeación, logística y ejecución exacta de dos (2) talleres de capacitación técnica especializada.

Cada uno de los dos talleres se desarrollará bajo la siguiente secuencia metodológica y cuantitativa:

- Se dispondrá del alquiler de un (1) salón climatizado por día de taller (2 días en total) en el municipio, el cual contará con ayudas audiovisuales completas (videobeam, sonido amplificado, micrófonos y conectividad).
- Un (1) Tallerista con estudios y/o experiencia ambiental (2 servicios en total), profesional del derecho o la gestión ambiental especializado, impartirá la instrucción enfocada en los procedimientos abreviados que otorga el Artículo 21 de la Ley 2450 de 2025 para la intervención inmediata ante fuentes de ruido evidentes.
- Para garantizar la apropiación del conocimiento, se entregarán exactamente ciento doce (112) kits de papelería por taller (224 kits en total en el proyecto). Cada kit estará integrado de forma individual por una libreta/agenda, un bolígrafo, la impresión física de la normativa vigente y folletos pedagógicos sobre los procedimientos abreviados de la ley.
- En los intermedios de las jornadas académicas y cumpliendo de forma estricta con las exigencias de inocuidad alimentaria de la Resolución 2674 de 2013, se suministrarán ciento trece (113) refrigerios por taller (226 refrigerios en total en el proyecto), compuestos por un jugo natural acompañado de un producto de panadería fresca (croissant, almojábana, sándwich o ponqué), atendiendo al Inspector de Policía, personal de la Fuerza Pública (Policía Nacional) y representantes del comercio formal.

Fase 4: Cierre, Consolidación Técnica y Entrega de Productos.

El proyecto concluye con la consolidación y entrega formal de los productos a la Secretaría de Gobierno. El Coordinador del Proyecto procesará las bases de datos de las jornadas de sensibilización y las memorias de los dos talleres ejecutados.

Finalmente, se hará entrega formal de un (1) documento consolidado del Mapa de Ruido Municipal y el informe de metas de la campaña radial. Estos insumos permitirán a la inspección de policía cuente en adelante con el sustento técnico y la ruta legal trazada por la Ley 2450 de 2025, logrando la reducción estructural de los índices de conflictividad y alineando al territorio con las metas del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) de Puerto Asís.

5. GARANTÍAS Y CALIDAD DEL SERVICIO

Para asegurar el correcto cumplimiento del objeto contractual y la protección de los recursos públicos, el contratista deberá garantizar:

- **Calidad de los Materiales:** Los ciento doce (112) kits de papelería correspondientes por taller deberán entregarse con materiales de alta durabilidad, impresión legible, diagramación profesional y contenidos académicos debidamente actualizados conforme al marco normativo de los procedimientos abreviados de la Ley 2450 de 2025.
- **Idoneidad del Talento Humano:** El personal técnico y operativo propuesto para el desarrollo del proyecto (un Coordinador Profesional en Ingeniería Ambiental o áreas afines y un Gestor de Convivencia) así como el Tallerista con estudios y/o experiencia ambiental, encargado de las jornadas



de capacitación, deberán acreditar su formación y experiencia mediante los soportes de hoja de vida (títulos, tarjetas profesionales y certificaciones según aplique), garantizando la rigurosidad técnica en las intervenciones de mediación comunitaria, la validez legal del Mapa de Ruido Municipal y el desarrollo de las jornadas pedagógicas.

- **Inocuidad Alimentaria:** El contratista será el único responsable de la calidad, frescura, cadena de frío e higiene de los ciento trece (113) refrigerios que se proveerán por taller (jugo natural acompañado de un producto de panadería fresca). El transporte, preparación y manipulación de los alimentos debe cumplir rigurosamente con las normas sanitarias vigentes (Resolución 2674 de 2013 o la que haga sus veces) para prevenir cualquier tipo de riesgo en la salud de las autoridades y comerciantes participantes.
- **Cumplimiento del Alcance y Cobertura Metodológica:** Se debe garantizar la ejecución e implementación rigurosa de las dos (2) jornadas completas de talleres técnicos programadas, el desarrollo de la estrategia de comunicación radial y el documento consolidado del Mapa de Ruido, asegurando que las actividades cumplan con la intensidad, validez y los requisitos exigidos por la Secretaría de Gobierno Municipal en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

5. RESULTADO ESPERADO

- Disminución en los índices de violencia interpersonal asociados a la perturbación de la tranquilidad.
- Garantizar que las inspecciones de policía cuenten con sustento técnico (sonometrias) para la aplicación de medidas correctivas.
- Alineación del municipio con las obligaciones de la Ley 2450 de 2025 y el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

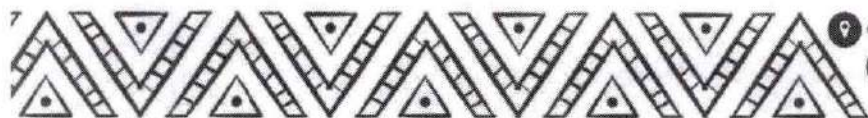
Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides	Apoyo secretario de Gobierno Seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

DOCUMENTO SOPORTE A MGA

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



📍 Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
✉ alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co
🌐 www.puertoasis-putumayo.gov.co





ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

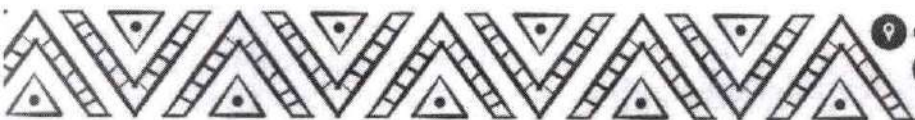
DOCUMENTO SOPORTE

PROYECTO

**IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL
PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA
ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE
PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**

2026

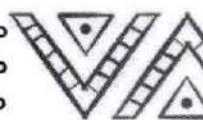
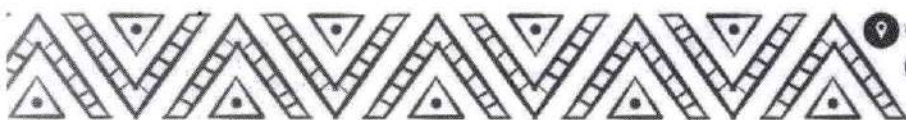
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.....	5
2. ANTECEDENTES.....	6
3. JUSTIFICACIÓN.....	6
4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA.....	6
4.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.....	7
4.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.....	¡Error! Marcador no definido.
4.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	7
5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	8
5.1 PROBLEMA CENTRAL.....	8
5.2 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA.....	8
5.3 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA.....	8
5.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	9
5.5 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA.....	9
5.6 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA.....	9
6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.....	10
6.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.....	10
6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES.....	10
7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO.....	10
7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA.....	11
7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN.....	11
7.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.....	11
8. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO.....	11
8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO).....	11
8.2 INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL.....	12
8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS.....	12
8.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS.....	12
9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.....	12
10. ESTUDIO DE NECESIDADES.....	13





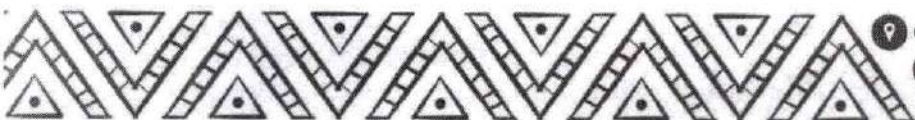
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA	13
12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA	13
13. PRESUPUESTO	14
14. CRONOGRAMA	14
15. ANÁLISIS DE RIESGOS	14
16. INGRESOS Y BENEFICIOS	15
16.1 BENEFICIOS	15
17. INDICADORES DE PRODUCTO	16
18. FUENTES DE FINANCIACIÓN	16



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS





INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana y la convivencia pacífica constituyen pilares fundamentales para el desarrollo social, económico y comunitario del municipio de Puerto Asís, Putumayo. En los sectores comerciales y las vías públicas se concentra gran parte de la dinámica económica, la movilidad y la interacción social de la población, lo que hace necesario fortalecer acciones orientadas a la prevención del delito, la promoción de la cultura ciudadana y la construcción de entornos seguros para habitantes, comerciantes y visitantes.

En este contexto, el proyecto "Implementación de una Estrategia Interinstitucional de Convivencia Ciudadana y Prevención del Delito para la Construcción de Paz y Seguridad en Sectores Comerciales y Vías Públicas del Municipio de Puerto Asís, Putumayo" surge como una iniciativa que busca articular esfuerzos entre las entidades públicas, organismos de seguridad, organizaciones comunitarias, sector comercial y demás actores relevantes, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para prevenir factores de riesgo asociados a la inseguridad y la conflictividad social.

Bajo este enfoque, el proyecto se fundamenta en la implementación de dos (2) iniciativas de promoción de la convivencia, diseñadas para mitigar factores de riesgo social y reducir los conflictos ciudadanos. Estas iniciativas integran de manera pionera la Gestión de la Calidad Acústica, en estricto cumplimiento de la Ley 2450 de 2025 (Ley contra el ruido). Esta normativa reconoce que la contaminación auditiva es uno de los principales detonantes de riñas y alteración de la tranquilidad pública, otorgando a la administración municipal herramientas para intervenir de forma preventiva y correctiva en zonas de alta sensibilidad.

De esta manera, el proyecto aporta al fortalecimiento de la seguridad y la construcción de paz territorial, promoviendo espacios públicos y comerciales más seguros, incluyentes y resilientes, que favorezcan el desarrollo económico local y mejoren la calidad de vida de la población del municipio de Puerto Asís.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro



alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co



www.puertoasis-putumayo.gov.co





1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

RESEÑA HISTÓRICA

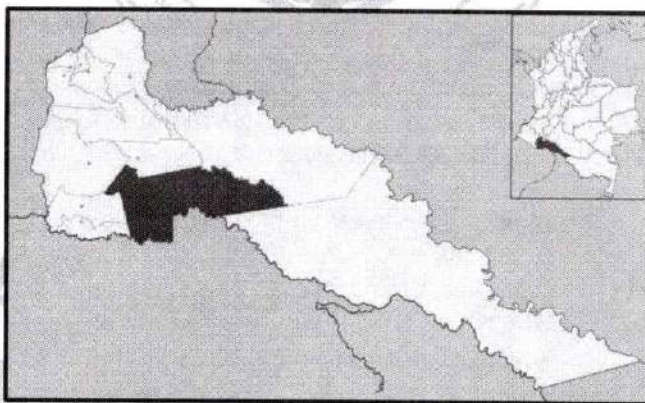
Puerto Asís fue fundado el 3 de mayo de 1912 por los frailes capuchinos Fray Estanislao de Las Corts y Fray Ildefonso de Tulcán como centro misional y puesto de avanzada para la colonización y evangelización en el Putumayo. Su posición estratégica, al oriente del río Putumayo, facilitó el control del comercio fluvial frente a la navegación peruana.

La construcción de la carretera impulsó la colonización y convirtió a Puerto Asís en despensa agropecuaria de Putumayo y Nariño. Desde los años setenta, el auge del cultivo de coca atrajo migrantes y generó conflictos armados en las décadas siguientes por el control de la producción y el narcotráfico.

Administrativamente, fue corregimiento (1944–1959), inspección de policía (1958) y municipio en 1967. Sus límites se modificaron con la creación de Orito, Valle del Guamuez y Villagarzón.

Hoy pertenece a la Subregión del Bajo Putumayo, limita con Ecuador y municipios vecinos, y está clasificado como municipio de sexta categoría, con desarrollo intermedio y relevancia económica regional, aunque con limitaciones en autonomía financiera e institucional (DNP, 2015).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Puerto Asís cuenta con una población de 75.303 habitantes, catalogando a Puerto Asís como el municipio más poblado del departamento de Putumayo.

La población del municipio se encuentra distribuida así: un 61,7% (46.437 personas) en la zona urbana y el 38,3% restante (28.866 personas) en la zona rural. De esta forma, un número importante de la población del municipio se enfrenta a condiciones de vulnerabilidad en la zona rural debido a los altos niveles de pobreza multidimensional, fenómenos de informalidad rural de la tierra y baja participación del sector primario en la economía del municipio.



2. ANTECEDENTES

Históricamente, el municipio de Puerto Asís, como principal polo de desarrollo comercial y de servicios del departamento del Putumayo, ha experimentado una presión constante sobre su espacio público. El crecimiento acelerado de establecimientos de comercio, bares, restaurantes y servicios de logística ha generado una superposición de usos del suelo que, en ausencia de herramientas técnicas de control, ha derivado en un incremento de conflictos interpersonales. Según los registros de las inspecciones de policía y los comités de convivencia locales, la contaminación auditiva y la ocupación indebida del espacio público se han consolidado como los principales detonantes de riñas y alteración de la tranquilidad ciudadana.

Hasta el año 2024, la gestión de la convivencia en el municipio se regía principalmente por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016). No obstante, la aplicación de medidas correctivas relacionadas con el ruido enfrentaba barreras técnicas, ya que la jurisprudencia exigía mediciones de presión sonora con equipos especializados para imponer sanciones, equipos con los que el municipio no contaba de manera permanente.

Esta brecha técnica y jurídica fue resuelta con la sanción de la Ley 2450 de 2025 (Ley contra el ruido), la cual redefine el ruido no solo como una molestia, sino como un factor que afecta la salud pública y la seguridad. Esta ley otorga a los entes territoriales la facultad de declarar zonas de protección acústica y simplifica el procedimiento para que la Policía Nacional intervenga ante comportamientos que perturben la tranquilidad, permitiendo actuar de forma inmediata ante fuentes de ruido evidentes (Artículo 21). En proyectos previos en el municipio se centraron mayoritariamente en el fortalecimiento de la capacidad de reacción de la Fuerza Pública mediante dotación de transporte y comunicaciones. Sin embargo, los diagnósticos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) han identificado una debilidad en la fase de prevención y mediación. La falta de equipos de medición (sonómetros calibrados) y de personal capacitado en gestión de calidad acústica ha impedido que la Administración Municipal ejerza un control efectivo sobre los estándares de la Resolución 627 de 2006, dejando un vacío en la gobernanza del espacio público.

Ante este panorama, surge la necesidad de formular un proyecto que no solo dote a las autoridades de herramientas tecnológicas, sino que cree una estructura de Gestión de la Convivencia. El cumplimiento de las nuevas obligaciones de la Ley 2450 de 2025 como la creación de un Plan de Acción de Calidad Acústica y la implementación de gestores de convivencia, es el motor para esta intervención, buscando pasar de una cultura de sanción a una de autorregulación y respeto por el entorno sonoro y social en Puerto Asís.

3. JUSTIFICACIÓN

La implementación del se fundamenta en tres pilares críticos: la salud pública, la eficacia de la autoridad y la armonización del desarrollo económico con la tranquilidad ciudadana. Con la entrada en vigencia de la Ley 2450 de 2025, el ruido ha dejado de ser una contravención menor para convertirse en un factor regulado bajo criterios de Calidad Acústica. El municipio de Puerto Asís tiene la obligación legal de formular planes de acción y designar Gestores de Convivencia especializados. No ejecutar este proyecto implicaría un riesgo de incumplimiento normativo y dejaría a la administración sin las facultades técnicas para intervenir en los focos de conflicto que hoy saturan las líneas de emergencia.

Existe una correlación directa entre los altos niveles de presión sonora y el incremento de la agresividad y el estrés en la población. En Puerto Asís, la zona céntrica y los barrios periféricos con alta actividad comercial presentan niveles de ruido que superan los 70 dB(A) permitidos por la Resolución 627 de 2006. La carencia de



equipos de medición (sonómetros tipo 1 o 2) impide que la Policía Nacional y la Inspección de Policía materialicen sanciones efectivas, generando una sensación de impunidad que debilita la confianza en las instituciones. Este proyecto justifica la adquisición de tecnología para dar sustento técnico a la autoridad.

Gran parte de los llamados al número de emergencias en el municipio corresponden a perturbaciones a la tranquilidad. Al implementar las 2 iniciativas de promoción de la convivencia, se busca desescalar los conflictos a través de la mediación y la pedagogía antes de que escalen a violencia física o riñas. Esto permitirá que la Fuerza Pública optimice sus recursos y se concentre en la prevención de delitos de alto impacto, delegando la gestión de la convivencia a los equipos técnicos y gestores ciudadanos creados por este proyecto.

El Municipio de Puerto Asís es un motor comercial y la implementación de esta estrategia, radica en permitir que el comercio (bares, discotecas, transporte) prospere sin afectar el derecho al descanso de los residentes. La creación de Zonas de Protección Acústica y la autorregulación del sector privado garantizan una valorización del territorio y una convivencia armónica que atrae inversión y mejora la percepción de seguridad del municipio.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

4.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
TRANSFORMACION	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar
CATALIZADOR	05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa
COMPONENTE	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana

4.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	Putumayo un gobierno en serio (2025-2027)
DIMENSION	Institucional
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL (45)
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana



4.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)
LÍNEA ESTRATÉGICA	Participación comunitaria justicia y derechos para la construcción de la paz
SECTOR	Gobierno Territorial (45)
PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)
SUBPROGRAMA	Participación ciudadana
PROYECTO EN POAI	Apoyo al desarrollo de encuentros de convivencia ciudadana y de elección
META ESTIMADA	2
Naturaleza de la Meta	Número de Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas
FUENTE DE LOS RECURSOS	RECURSOS PROPIOS

5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

5.1 PROBLEMA CENTRAL

Altos niveles de conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís, Putumayo

5.2 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

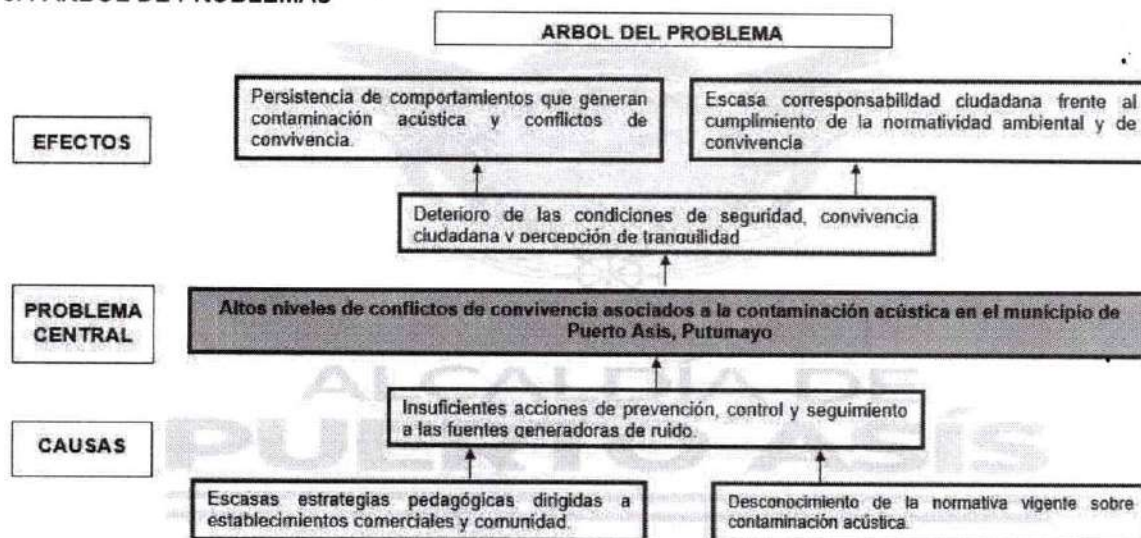
Causa Directa 1	Insuficientes acciones de prevención, control y seguimiento a las fuentes generadoras de ruido.
Causa indirecta 1.1	Escasas estrategias pedagógicas dirigidas a establecimientos comerciales y comunidad
Causa indirecta 1.2	Desconocimiento de la normativa vigente sobre contaminación acústica.

5.3 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

Efecto Directo 1	Deterioro de las condiciones de seguridad, convivencia ciudadana y percepción de tranquilidad
Efecto Indirecto 1.1	Persistencia de comportamientos que generan contaminación acústica y conflictos de convivencia.
Efecto Indirecto 1.2	Escasa corresponsabilidad ciudadana frente al cumplimiento de la normatividad ambiental y de convivencia



5.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS



5.5 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

la Alcaldía de Puerto Asís, la cual actúa como el gestor estratégico y financiero al asignar recursos propios de inversión para el cumplimiento de la Ley 2450 de 2025. Bajo este esquema, la expectativa de la administración es fortalecer la gobernanza civil y reducir la conflictividad ciudadana mediante la implementación técnica de controles acústicos y mediación comunitaria.

De manera complementaria, la Policía Nacional se posiciona como el aliado operativo clave; su principal expectativa es la descongestión de su capacidad de respuesta, permitiendo que los casos de perturbación a la tranquilidad sean gestionados inicialmente por el componente civil del proyecto, para así enfocar sus esfuerzos en delitos de mayor impacto. Por su parte, las Inspecciones de Policía esperan obtener seguridad jurídica en sus actuaciones, contribuyendo con el debido proceso administrativo apoyado en las evidencias técnicas (sonometrías) que el proyecto proveerá.

En cuanto al sector privado y comercial, su interés radica en la claridad de las reglas de juego y la recepción de pedagogía preventiva que evite sanciones económicas inmediatas, contribuyendo a través de mesas de concertación y autorregulación. Finalmente, el impacto de esta sinergia recae sobre la Comunidad General, cuya expectativa es la recuperación del derecho al descanso y la convivencia pacífica, actuando como veedora y beneficiaria directa de una presencia institucional más cercana y menos represiva.

5.6 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA

Línea base: 1 proyecto de apoyo a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana sin realizar.



6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

6.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Actor	Entidad	Posición	Interés - Expectativas	Contribución / Gestión de conflictos
Municipal	Alcaldía de Puerto Asís	Cooperante	Dar cumplimiento a la Ley 2450 de 2025 y reducir los índices de riñas y conflictividad por ruido en el municipio.	Liderazgo institucional, asignación de presupuesto y vinculación de los Gestores de Convivencia.
Otro	Inspección de Policía / Comisarias	Cooperante	Contar con sustento técnico (sonometrías) para la aplicación efectiva de medidas correctivas y sanciones legales.	Resolución de querellas civiles y aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Otro	Policía Nacional (Distrito Puerto Asís)	Beneficiario	Optimizar el tiempo de respuesta, delegando conflictos menores de ruido a gestores y enfocándose en delitos de alto impacto.	Control y vigilancia en espacio público; apoyo operativo a los gestores de convivencia en zonas críticas.
Otro	Gremios de Comerciantes (Bares, Discotecas, Logística)	Beneficiario	Mantener su actividad económica sin sanciones, buscando claridad en los límites de emisión sonora permitidos.	Implementación de medidas de insonorización y cumplimiento de horarios. Gestión de mesas de concertación.
Otro	Comunidad General	Beneficiario	Recuperación de la tranquilidad, el derecho al descanso y la mejora de la salud pública en sus barrios.	Veeduría ciudadana, reporte de focos de conflicto y participación en las jornadas de pedagogía acústica.

6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

la Alcaldía de Puerto Asís, la cual actúa como el gestor estratégico y financiero al asignar recursos propios de inversión para el cumplimiento de la Ley 2450 de 2025. Bajo este esquema, la expectativa de la administración es fortalecer la gobernanza civil y reducir la conflictividad ciudadana mediante la implementación técnica de controles acústicos y mediación comunitaria.

De manera complementaria, la Policía Nacional se posiciona como el aliado operativo clave; su principal expectativa es la descongestión de su capacidad de respuesta, permitiendo que los casos de perturbación a la tranquilidad sean gestionados inicialmente por el componente civil del proyecto, para así enfocar sus esfuerzos en delitos de mayor impacto. Por su parte, las Inspecciones de Policía esperan obtener seguridad jurídica en sus actuaciones, contribuyendo con el debido proceso administrativo apoyado en las evidencias técnicas (sonometrías) que el proyecto proveerá.

En cuanto al sector privado y comercial, su interés radica en la claridad de las reglas de juego y la recepción de pedagogía preventiva que evite sanciones económicas inmediatas, contribuyendo a través de mesas de concertación y autorregulación. Finalmente, el impacto de esta sinergia recae sobre la Comunidad General, cuya expectativa es la recuperación del derecho al descanso y la convivencia pacífica, actuando como veedora y beneficiaria directa de una presencia institucional más cercana y menos represiva.



7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población afectada corresponde a 44.343 personas de la zona urbana

Fuente: DANE proyección 2026

LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana

7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

La población objetivo corresponde a 44.343 personas de la zona urbana

Fuente: DANE proyección 2026

LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana

7.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Características Demográficas de la Población Objetivo			
Clasificación	Detalle	Numero	Fuente
Género	Hombre	20.372	DANE proyección 2026
	Mujer	23.971	
Edad	0-14 años	10.300	
	15-19 años	4.273	
	20-59 años	25.447	
	60 años en adelante	4.323	

8. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO)

Reducir los conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís, Putumayo



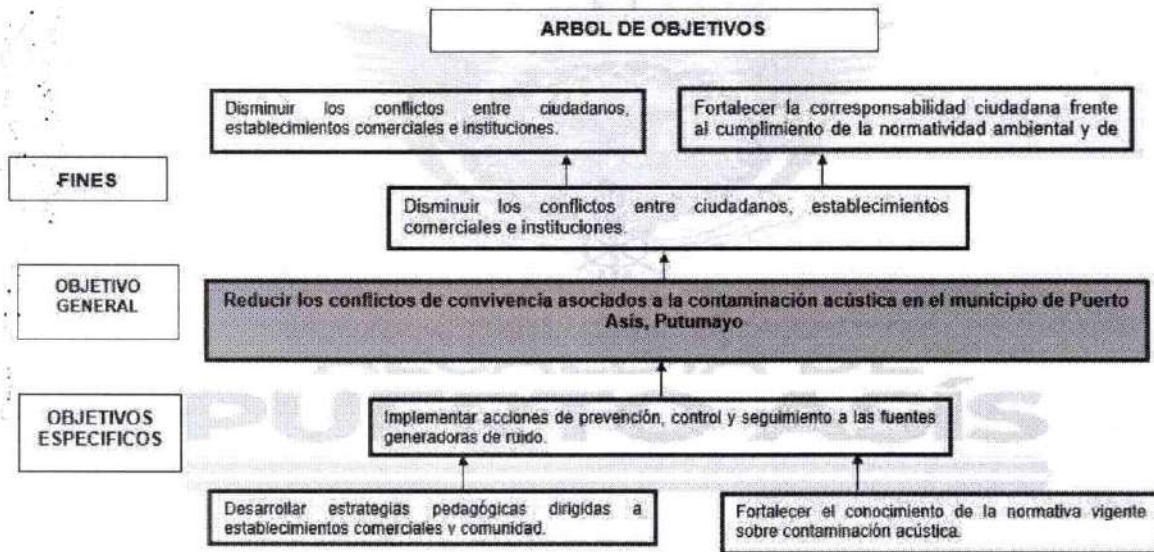
8.2 INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

INDICADOR DEL OBJETIVO	MEDIDO A TRAVÉS DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	2	Informe	Secretaría de Gobierno

8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Causa directa 1	Insuficientes acciones de prevención, control y seguimiento a las fuentes generadoras de ruido.	Implementar acciones de prevención, control y seguimiento a las fuentes generadoras de ruido.
Causa indirecta 1.1	Escasas estrategias pedagógicas dirigidas a establecimientos comerciales y comunidad.	Desarrollar estrategias pedagógicas dirigidas a establecimientos comerciales y comunidad.
Causa indirecta 1.2	Desconocimiento de la normativa vigente sobre contaminación acústica.	Fortalecer el conocimiento de la normativa vigente sobre contaminación acústica.

8.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS



9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Clasificación	Detalle
Alternativa 1	Implementar una estrategia interinstitucional para prevenir, controlar y hacer seguimiento a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís,



10. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o servicio 1:	Implementación de iniciativas para la promoción de la convivencia asociadas a la reducción de los conflictos por contaminación acústica.
Medido a través de:	Número
Descripción:	Implementación de iniciativas interinstitucionales para la promoción de la convivencia mediante acciones de educación ambiental, sensibilización ciudadana, fortalecimiento del conocimiento de la normatividad sobre contaminación acústica, articulación entre las entidades competentes y ejecución de actividades de prevención, seguimiento y control en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.
Descripción de la oferta	Corresponde al número de iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas por las entidades competentes para prevenir y reducir los conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica
Descripción de la demanda	Corresponde al número de iniciativas para la promoción de la convivencia que se requieren implementar para fortalecer la articulación interinstitucional, promover el cumplimiento de la normatividad sobre contaminación acústica y reducir los conflictos de convivencia generados por las fuentes de ruido

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0	1	-1
2025	0	2	-2
2026	0	3	-3

11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada es una estrategia para dar respuesta integral a los conflictos de convivencia derivados de la contaminación auditiva en Puerto Asís acorde a los siguientes lineamientos:

- Soporte Técnico y Legal (Ley 2450 de 2025), A diferencia de acciones aisladas, esta alternativa incluye la elaboración de un Plan de Caracterización y Mapeo de Ruido, herramienta que blindo jurídicamente los procedimientos abreviados y garantiza que las mediciones de las autoridades tengan validez legal en el territorio.
- Mitigación de Conflictos mediante Mediación, Con el talento humano especializado (coordinación técnica y gestión de convivencia), se prioriza la mediación en sectores comerciales y vías públicas. Esto reduce la saturación de las líneas de emergencia de la Policía y previene el escalamiento de riñas por ruido, fortaleciendo la paz y seguridad ciudadana.
- Pedagogía y Fortalecimiento de Capacidades, Mediante la estrategia de comunicación "Puerto Asís Respira Tranquilidad" y la ejecución de dos (2) talleres de capacitación técnica dirigidos a inspector, policía y representantes del comercio, se promueve la autorregulación y el conocimiento normativo antes de llegar a la instancia sancionatoria, garantizando un impacto sostenible en la convivencia municipal.

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECÍFICA
Amazonia	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana



**ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS**

13. PRESUPUESTO



ALCALDÍA DE

PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIO PUERTO ASÍS

ALCALDÍA MUNICIPAL

PRESUPUESTO GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO		IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.			
No.	Descripción Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	Implementar iniciativa de Sensibilización y Medición de Control Acústico en Zonas de Comercio del Municipio de Puerto Asís.	Servicio	1	\$ 22.582.000,00	\$ 22.582.000,00
2	Implementar iniciativa para fortalecer las capacidades técnicas a: Inspector de Policía, la Policía Nacional y representantes del comercio mediante talleres especializados en los procedimientos abreviados de la Ley 2450 de 2025.	Taller	2	\$11.460.567	\$22.921.134
3	Consolidar de resultados e impresión del mapa de diagnóstico acústico municipal	Unidad	1	\$1.018.668	\$1.019.366
TOTAL					\$46.522.500

Ver anexo: Plan de Inversión

14. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
NOMBRE DEL PROYECTO		IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.	
No.	Descripción Actividad	Tiempo de ejecución	
		MES 1	MES 2
1	Implementar iniciativa de Sensibilización y Medición de Control Acústico en Zonas de Comercio del Municipio de Puerto Asís.	X	X
2	Implementar iniciativa para fortalecer las capacidades técnicas a: Inspector de Policía, la Policía Nacional y representantes del comercio mediante talleres especializados en los procedimientos abreviados de la Ley 2450 de 2025.		X
3	Consolidar resultados e impresión del mapa de diagnóstico acústico municipal		X

Ver anexo: Cronograma



15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel	Propósito (Objetivo General)	Componente (Productos)	Actividad
Tipo de Riesgo	Administrativos	Operacionales	De costos
Descripción del riesgo	Falta de articulación y coordinación entre las entidades responsables para la implementación de la estrategia interinstitucional.	Ejecución parcial o inoportuna de las iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas.	Incremento de los costos requeridos para la ejecución de las actividades de capacitación, sensibilización, logística y difusión de las iniciativas para la promoción de la convivencia.
Probabilidad	Moderado	Moderado	Moderado
Impacto	Mayor	Mayor	Mayor
Efectos	Incumplimiento del cronograma y de las metas del proyecto.	Baja cobertura y efectividad de las iniciativas implementadas, limitando la reducción de los conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica.	Reducción del alcance del proyecto o necesidad de reprogramar actividades por insuficiencia de recursos financieros.
Medidas de Mitigación	Definir responsabilidades entre las entidades participantes y realizar reuniones periódicas de seguimiento.	Implementar estrategias de convocatoria y comunicación. - Coordinar actividades con líderes comunitarios y comerciantes.	Realizar una adecuada estimación de costos durante la formulación, hacer seguimiento periódico a la ejecución presupuestal y priorizar las actividades esenciales en caso de variaciones en los costos.

16. INGRESOS Y BENEFICIOS

16.1 BENEFICIOS

Beneficio 1: Fortalecimiento de la convivencia ciudadana mediante la implementación de iniciativas interinstitucionales para la prevención y reducción de los conflictos asociados a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.

Descripción de la cantidad: Corresponde al número de iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas, orientadas a fortalecer la articulación interinstitucional, promover el conocimiento y cumplimiento de la normatividad sobre contaminación acústica, desarrollar procesos de sensibilización ciudadana y contribuir a la reducción de los conflictos de convivencia generados por el ruido.

Descripción del valor unitario: Corresponde al valor económico anual asociado a la implementación de cada iniciativa para la promoción de la convivencia durante la ejecución del proyecto, incluyendo las actividades de planificación, articulación interinstitucional, capacitación, sensibilización, divulgación, seguimiento y evaluación, necesarias para contribuir a la disminución de los conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís.



TABLA DE CALCULO BENEFICIOS			
Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
0	0	0	\$ 0
1	2	\$ 24.000.000	\$ 48.000.000
TOTAL, BENEFICIOS			\$ 48.000.000

17. INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo 1	1. Implementar acciones de prevención, control y seguimiento a las fuentes generadoras de ruido.
Producto 1	1.1. Servicio de promoción de convivencia y no repetición
Indicador	1.1.1 Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas
Medido a través de:	Número
Meta total	2

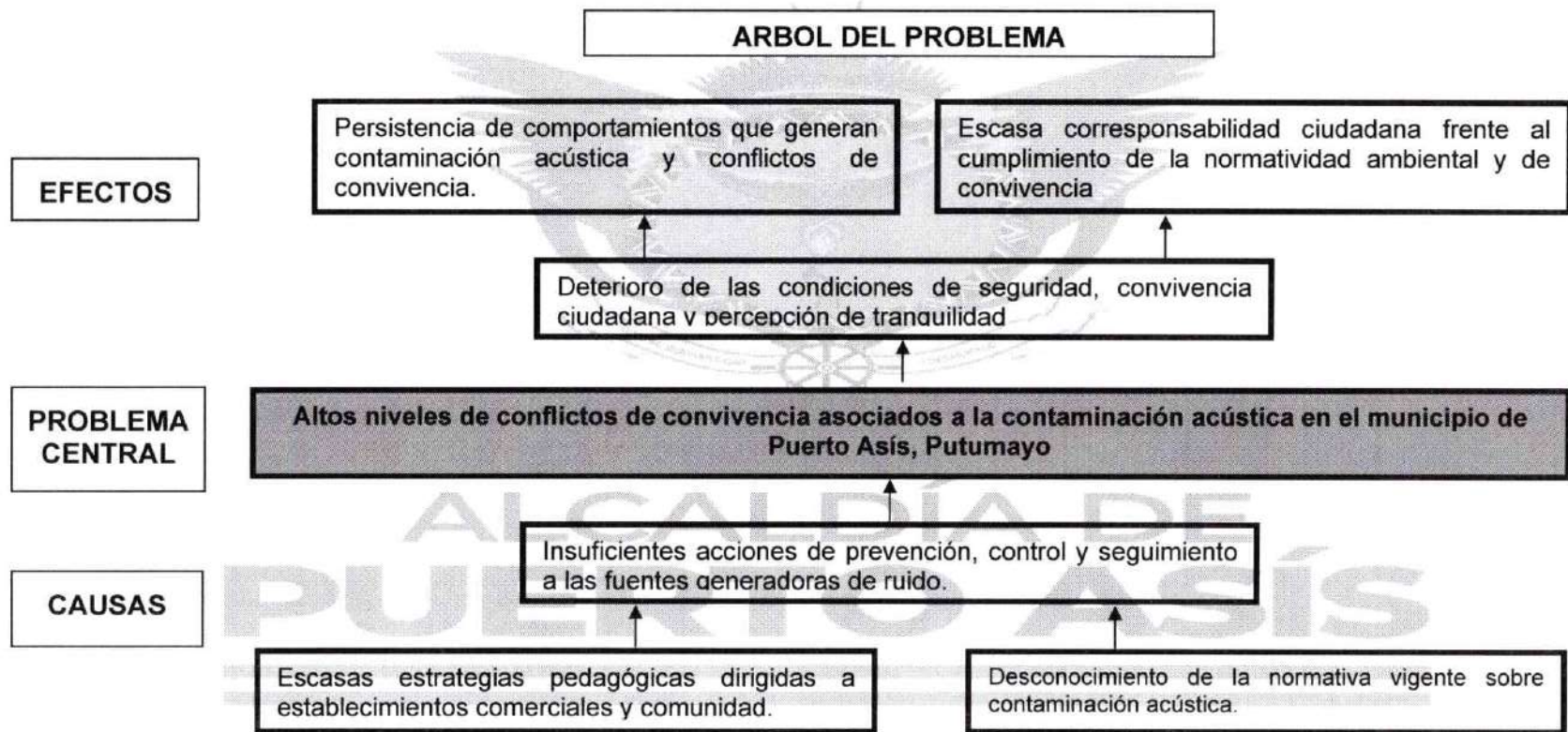
18. FUENTES DE FINANCIACIÓN

ETAPA	ENTIDAD	TIPO DE ENTIDAD	TIPO DE RECURSOS	VALOR
Inversión	Puerto Asís	Municipios	Recursos propios	\$ 46.522.500
			Total inversión	\$ 46.522.500

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

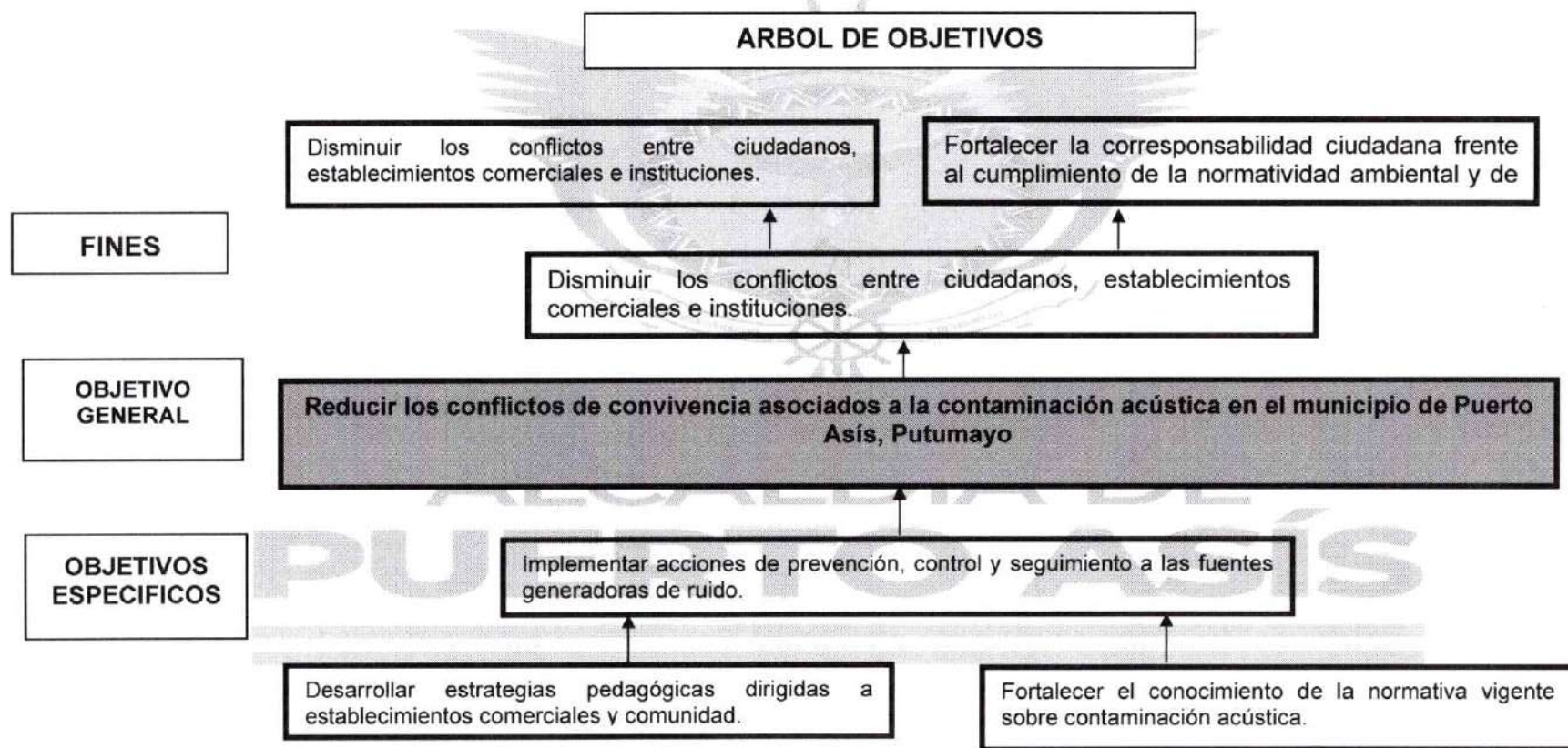


ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS





ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

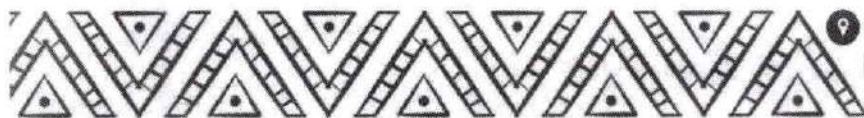




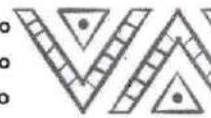
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



7  Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
 alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co
 www.puertoasis-putumayo.gov.co



Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Implementación de una estrategia interinstitucional para la reducción de los conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís, Putumayo

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202600000016057

Sector

Gobierno Territorial

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 25/06/2026 16:45:46

Identificador: 1765491

Formulador Ciudadano: MARIELA OMAIRA LEMUS QUINTERO

Formulador Oficial : Jennifer Andrea Quintero Gutiérrez

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	01. Habilitadores que potencian la seguridad humana y las oportunidades de bienestar	05. Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa	a. Nuevo modelo nación-territorio para la convivencia y la seguridad ciudadana

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Putumayo un gobierno en serio (2025-2027)

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Institucional

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Participación comunitaria justicia y derechos para la construcción de la paz

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

05 - Otros Instrumentos de Planeación

Plan de Desarrollo

Estrategia

Programa

Identificación y descripción del problema

Problema central

Altos niveles de conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís, Putumayo

Descripción de la situación existente con respecto al problema

la Alcaldía de Puerto Asís, la cual actúa como el gestor estratégico y financiero al asignar recursos propios de inversión para el cumplimiento de la Ley 2450 de 2025. Bajo este esquema, la expectativa de la administración es fortalecer la gobernanza civil y reducir la conflictividad ciudadana mediante la implementación técnica de controles acústicos y mediación comunitaria.

De manera complementaria, la Policía Nacional se posiciona como el aliado operativo clave; su principal expectativa es la descongestión de su capacidad de respuesta, permitiendo que los casos de perturbación a la tranquilidad sean gestionados inicialmente por el componente civil del proyecto, para así enfocar sus esfuerzos en delitos de mayor impacto. Por su parte, las Inspecciones de Policía esperan obtener seguridad jurídica en sus actuaciones, contribuyendo con el debido proceso administrativo apoyado en las evidencias técnicas (sonometrías) que el proyecto proveerá.

En cuanto al sector privado y comercial, su interés radica en la claridad de las reglas de juego y la recepción de pedagogía preventiva que evite sanciones económicas inmediatas, contribuyendo a través de mesas de concertación y autorregulación. Finalmente, el impacto de esta sinergia recae sobre la Comunidad General, cuya expectativa es la recuperación del derecho al descanso y la convivencia pacífica, actuando como veedora y beneficiaria directa de una presencia institucional más cercana y menos represiva.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Línea base: 1 proyecto de apoyo a proyectos de convivencia y seguridad ciudadana sin realizar.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficientes acciones de prevención, control y seguimiento a las fuentes generadoras de ruido.	1.1 Escasas estrategias pedagógicas dirigidas a establecimientos comerciales y comunidad
	1.2 Desconocimiento de la normativa vigente sobre contaminación acústica.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Deterioro de las condiciones de seguridad, convivencia ciudadana y percepción de tranquilidad	1.1 Persistencia de comportamientos que generan contaminación acústica y conflictos de convivencia.
	1.2 Escasa corresponsabilidad ciudadana frente al cumplimiento de la normatividad ambiental y de convivencia

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal Entidad: PUERTO ASÍS - PUTUMAYO Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Dar cumplimiento a la Ley 2450 de 2025 y reducir los índices de riñas y conflictividad por ruido en el municipio.	Liderazgo institucional, asignación de presupuesto y vinculación de los Gestores de Convivencia.
Actor: Otro Entidad: Inspección de Policía / Comisarías Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Contar con sustento técnico (sonometrías) para la aplicación efectiva de medidas correctivas y sanciones legales.	Resolución de querellas civiles y aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Actor: Otro Entidad: Policía Nacional (Distrito Puerto Asís) Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Optimizar el tiempo de respuesta, delegando conflictos menores de ruido a gestores y enfocándose en delitos de alto impacto.	Control y vigilancia en espacio público; apoyo operativo a los gestores de convivencia en zonas críticas.
Actor: Otro Entidad: Gremios de Comerciantes (Bares, Discotecas, Logística) Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Mantener su actividad económica sin sanciones, buscando claridad en los límites de emisión sonora permitidos.	Implementación de medidas de insonorización y cumplimiento de horarios. Gestión de mesas de concertación.
Actor: Otro Entidad: Comunidad general Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Recuperación de la tranquilidad, el derecho al descanso y la mejora de la salud pública en sus barrios.	Veeduría ciudadana, reporte de focos de conflicto y participación en las jornadas de pedagogía acústica.

02 - Análisis de los participantes

la Alcaldía de Puerto Asís, la cual actúa como el gestor estratégico y financiero al asignar recursos propios de inversión para el cumplimiento de la Ley 2450 de 2025. Bajo este esquema, la expectativa de la administración es fortalecer la gobernanza civil y reducir la conflictividad ciudadana mediante la implementación técnica de controles acústicos y mediación comunitaria.

De manera complementaria, la Policía Nacional se posiciona como el aliado operativo clave; su principal expectativa es la descongestión de su capacidad de respuesta, permitiendo que los casos de perturbación a la tranquilidad sean gestionados inicialmente por el componente civil del proyecto, para así enfocar sus esfuerzos en delitos de mayor impacto. Por su parte, las Inspecciones de Policía esperan obtener seguridad jurídica en sus actuaciones, contribuyendo con el debido proceso administrativo apoyado en las evidencias técnicas (sonometrías) que el proyecto proveerá.

En cuanto al sector privado y comercial, su interés radica en la claridad de las reglas de juego y la recepción de pedagogía preventiva que evite sanciones económicas inmediatas, contribuyendo a través de mesas de concertación y autorregulación. Finalmente, el impacto de esta sinergia recae sobre la Comunidad General, cuya expectativa es la recuperación del derecho al descanso y la convivencia pacífica, actuando como veedora y beneficiaria directa de una presencia institucional más cercana y menos represiva.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

44.343

Fuente de la información

DANE proyección 2026

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas	zona urbana
Departamento: Putumayo	
Municipio: Puerto Asís	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

44.343

Fuente de la información

DANE proyección 2026

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas	zona urbana	
Departamento: Putumayo		
Municipio: Puerto Asís		
Tipo de Agrupación:		
Agrupación:		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Altos niveles de conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís, Putumayo

Objetivo general – Propósito

Reducir los conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís, Putumayo

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Medido a través de: Número Meta: 2 Tipo de fuente: Informe	Secretaría de Gobierno

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficientes acciones de prevención, control y seguimiento a las fuentes generadoras de ruido.	Implementar acciones de prevención, control y seguimiento a las fuentes generadoras de ruido.
Causa indirecta 1.1 Escasas estrategias pedagógicas dirigidas a establecimientos comerciales y comunidad	Desarrollar estrategias pedagógicas dirigidas a establecimientos comerciales y comunidad.
Causa indirecta 1.2 Desconocimiento de la normativa vigente sobre contaminación acústica.	Fortalecer el conocimiento de la normativa vigente sobre contaminación acústica.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Implementar una estrategia interinstitucional para prevenir, controlar y hacer seguimiento a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís,	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Implementar una estrategia interinstitucional para prevenir, controlar y hacer seguimiento a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís,

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Implementación de iniciativas para la promoción de la convivencia asociadas a la reducción de los conflictos por contaminación acústica.

Medido a través de

Número

Descripción

Implementación de iniciativas interinstitucionales para la promoción de la convivencia mediante acciones de educación ambiental, sensibilización ciudadana, fortalecimiento del conocimiento de la normatividad sobre contaminación acústica, articulación entre las entidades competentes y ejecución de actividades de prevención, seguimiento y control en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.

Descripción de la Demanda

Corresponde al número de iniciativas para la promoción de la convivencia que se requieren implementar para fortalecer la articulación interinstitucional, promover el cumplimiento de la normatividad sobre contaminación acústica y reducir los conflictos de convivencia generados por las fuentes de ruido

Descripción de la Oferta

Corresponde al número de iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas por las entidades competentes para prevenir y reducir los conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	0,00	2,00	-2,00
2026	0,00	3,00	-3,00

Alternativa: Implementar una estrategia interinstitucional para prevenir, controlar y hacer seguimiento a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís,

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa seleccionada es una estrategia para dar respuesta integral a los conflictos de convivencia derivados de la contaminación auditiva en Puerto Asís acorde a los siguientes lineamientos:

- Soporte Técnico y Legal (Ley 2450 de 2025), A diferencia de acciones aisladas, esta alternativa incluye la elaboración de un Plan de Caracterización y Mapeo de Ruido, herramienta que blindará jurídicamente los procedimientos abreviados y garantiza que las mediciones de las autoridades tengan validez legal en el territorio.
- Mitigación de Conflictos mediante Mediación, Con el talento humano especializado (coordinación técnica y gestión de convivencia), se prioriza la mediación en sectores comerciales y vías públicas. Esto reduce la saturación de las líneas de emergencia de la Policía y previene el escalamiento de riñas por ruido, fortaleciendo la paz y seguridad ciudadana.
- Pedagogía y Fortalecimiento de Capacidades, Mediante la estrategia de comunicación "Puerto Asís Respira Tranquilidad" y la ejecución de dos (2) talleres de capacitación técnica dirigidos a inspector, policía y representantes del comercio, se promueve la autorregulación y el conocimiento normativo antes de llegar a la instancia sancionatoria, garantizando un impacto sostenible en la convivencia municipal.

Alternativa: Implementar una estrategia interinstitucional para prevenir, controlar y hacer seguimiento a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís,

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonas	zona urbana
Departamento: Putumayo	
Municipio: Puerto Asís	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Medios y costos de transporte,
Orden público

Alternativa: Implementar una estrategia interinstitucional para prevenir, controlar y hacer seguimiento a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís,

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 46.522.500,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 46.522.500,00

Implementar acciones de prevención, control y seguimiento a las fuentes generadoras de ruido.

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de promoción de convivencia y no repetición (Producto principal del proyecto) Complemento: Medido a través de: Número de iniciativas Cantidad: 2,0000 Costo: \$ 46.522.500,00 Etapas: Inversión Localización: Número de Personas: 44343 Acumulativo o no: Acumulativo Población Beneficiaria: 44343	1.1.1 Implementar iniciativa de Sensibilización y Medición de Control Acústico en Zonas de Comercio del Municipio de Puerto Asís. Costo: \$ 22.582.000,00 Etapas: Inversión 1.1.2 Implementar iniciativa para fortalecer las capacidades técnicas a: Inspector de Policía, la Policía Nacional y representantes del comercio mediante talleres especializados en los procedimientos abreviados de la Ley 2450 de 2025. Costo: \$ 22.921.134,00 Etapas: Inversión 1.1.3 Consolidar de resultados e impresión del mapa de diagnóstico acústico municipal Costo: \$ 1.019.366,00 Etapas: Inversión

Alternativa: Implementar una estrategia interinstitucional para prevenir, controlar y hacer seguimiento a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís,

Actividad 1.1.1 Implementar iniciativa de Sensibilización y Medición de Control Acústico en Zonas de Comercio del Municipio de Puerto Asís.

Periodo	Mano de obra no calificada	Materiales
0	\$19.600.000,00	\$2.982.000,00
Total	\$19.600.000,00	\$2.982.000,00

Periodo	Total
0	\$22.582.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Implementar iniciativa para fortalecer las capacidades técnicas a: Inspector de Policía, la Policía Nacional y representantes del comercio mediante talleres especializados en los procedimientos abreviados de la Ley 2450 de 2025.

Periodo	Mano de obra calificada	Materiales	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
0	\$5.600.000,00	\$15.038.534,00	\$2.282.600,00
Total	\$5.600.000,00	\$15.038.534,00	\$2.282.600,00

Periodo	Total
0	\$22.921.134,00
Total	

Actividad 1.1.3 Consolidar de resultados e impresión del mapa de diagnóstico acústico municipal

Periodo	Materiales
0	\$1.019.366,00
Total	\$1.019.366,00

Periodo	Total
0	\$1.019.366,00
Total	

Alternativa: Implementar una estrategia interinstitucional para prevenir, controlar y hacer seguimiento a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís,

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Falta de articulación y coordinación entre las entidades responsables para la implementación de la estrategia interinstitucional.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Incumplimiento del cronograma y de las metas del proyecto.	Definir responsabilidades entre las entidades participantes y realizar reuniones periódicas de seguimiento.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Ejecución parcial o inoportuna de las iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Baja cobertura y efectividad de las iniciativas implementadas, limitando la reducción de los conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica.	Implementar estrategias de convocatoria y comunicación. - Coordinar actividades con líderes comunitarios y comerciantes.
3-Actividad y/o Entregable	De costos	Actividad/Entregable: Implementar iniciativa para fortalecer las capacidades técnicas a: Inspector de Policía, la Policía Nacional y representantes del comercio mediante talleres especializados en los procedimientos abreviados de la Ley 2450 de 2025. Riesgo: Incremento de los costos requeridos para la ejecución de las actividades de capacitación, sensibilización, logística y difusión de las iniciativas para la promoción de la convivencia.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Reducción del alcance del proyecto o necesidad de reprogramar actividades por insuficiencia de recursos financieros.	Realizar una adecuada estimación de costos durante la formulación, hacer seguimiento periódico a la ejecución presupuestal y priorizar las actividades esenciales en caso de variaciones en los costos.

Alternativa: Implementar una estrategia interinstitucional para prevenir, controlar y hacer seguimiento a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís,

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Fortalecimiento de la convivencia ciudadana mediante la implementación de iniciativas interinstitucionales para la prevención y reducción de los conflictos asociados a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Corresponde al número de iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas, orientadas a fortalecer la articulación interinstitucional, promover el conocimiento y cumplimiento de la normatividad sobre contaminación acústica.

Descripción Valor Unitario: Corresponde al valor económico anual asociado a la implementación de cada iniciativa para la promoción de la convivencia durante la ejecución del proyecto

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	2,00	\$24.000.000,00	\$48.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	\$48.000.000,00	\$48.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$34.227.601,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-34.227.601,0
1	\$38.400.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$38.400.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Implementar una estrategia interinstitucional para prevenir, controlar y hacer seguimiento a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís,					
\$1.001.756,80	12,19 %	\$1,03	\$771,86	\$34.227.601,00	\$569.467,58

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de promoción de convivencia y no repetición (Producto principal del proyecto)	\$17.113.800,50

03 - Decisión

Alternativa

Implementar una estrategia interinstitucional para prevenir, controlar y hacer seguimiento a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís,

04 - Alcance

El proyecto comprende la implementación de dos (2) iniciativas para la promoción de la convivencia en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo, orientadas a desarrollar acciones de prevención, control y seguimiento a las fuentes generadoras de ruido. A través de estas iniciativas se fortalecerá la promoción de la convivencia mediante procesos de articulación institucional, sensibilización, educación y seguimiento, con el propósito de reducir los conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica en el municipio.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Implementar acciones de prevención, control y seguimiento a las fuentes generadoras de ruido.

Producto

1.1. Servicio de promoción de convivencia y no repetición (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas

Medido a través de: Número de iniciativas

Meta total: 2,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: secretaría de gobierno

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	2,0000	Total:	2,0000

Regionalización

Producto: Servicio de promoción de convivencia y no repetición (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Amazonas	Putumayo	Puerto Asís			
Periodo	Costo Total	Costo Regionalizado	Meta Total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	46.522.500,00	46.522.500,00	2,0000	2,0000	44.343

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor
----------	-----------	--------------	-------

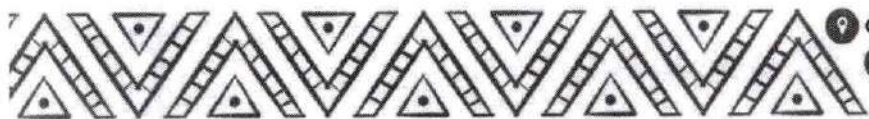


ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

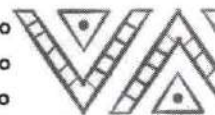


PRESUPUESTO

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



9 Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
✉ alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co
🌐 www.puertoasis-putumayo.gov.co





ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

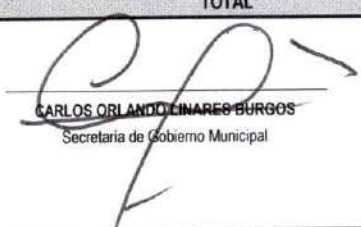
PRESUPUESTO GENERAL

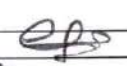
NOMBRE DEL PROYECTO

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.

No.	Descripción Actividad	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	Implementar iniciativa de Sensibilización y Medición de Control Acústico en Zonas de Comercio del Municipio de Puerto Asís.	Servicio	1	\$ 22,582,000.00	\$ 22,582,000.00
2	Implementar iniciativa para fortalecer las capacidades técnicas a: Inspector de Policía, la Policía Nacional y representantes del comercio mediante talleres especializados en los procedimientos abreviados de la Ley 2450 de 2025.	Taller	2	\$11,460,567	\$22,921,134
3	Consolidar de resultados e impresión del mapa de diagnóstico acústico municipal	Unidad	1	\$1,019,366	\$1,019,366
TOTAL					\$46,522,500

Aprobó


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretaria de Gobierno Municipal

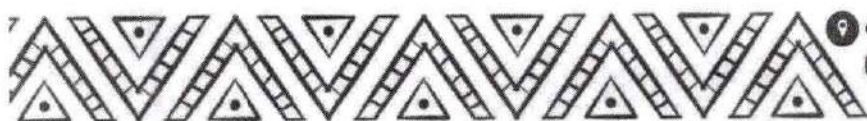
Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeith Mora Benavides - Apoyo a la Secretaria de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



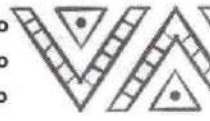
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



9 Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro

✉ alcaldia@puertoasis-putumayo-gov.co

🌐 www.puertoasis-putumayo.gov.co





ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

**NOMBRE DEL
PROYECTO**

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.

Item Implementar iniciativa de Sensibilización y Medición de Control Acústico en Zonas de Comercio del Municipio de Puerto Asís.

I. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
			\$	-
			\$	-
			Sub- Total	\$ -

II. GASTOS LOGÍSTICOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Cuña de 30 sg de lunes a viernes (10 diarias)	Unidad	10	\$ 103.600	\$ 1,036,000
Grabación y producción de cuña	Unidad	10	\$ 56.000	\$ 560,000
Minuto al aire parrilla noticiero	Minuto	55	\$ 25.200	\$ 1,386,000
			Sub- Total	\$ 2,982,000.00

III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
			\$	-
			\$	-
			Sub- Total	\$ -

IV. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total

V. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Coordinador del proyecto: perfil profesional en Ingeniería ambiental	Mes	2	\$ 5,600,000.00	\$ 11,200,000.00
Gestor de Convivencia	Mes	2	\$ 4,200,000.00	\$ 8,400,000.00
			Sub- Total	\$ 19,600,000.00

VALOR TOTAL ACTIVIDAD \$ 22,582,000.00



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

NOMBRE DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.

Item Implementar iniciativa para fortalecer las capacidades técnicas a: Inspector de Policía, la Policía Nacional y representantes del comercio mediante talleres especializados en los procedimientos abreviados de la Ley 2450 de 2025.

I. MATERIALES

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Kit de Papelería (libreta, agenda, impresión de normativa y folletos	Kit	112	\$ 56,450	\$ 6,658,400
Sub- Total				\$ 6,658,400.00

II. GASTOS LOGÍSTICOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Refrigerio(jugo natural acompañado de croissant o almojabana o sandwich o ponque)	Unidad	113	\$10,100	\$ 1,141,300.00
Alquiler de salón y ayudas audiovisuales	Día	1	\$860,867	\$ 860,867.00
Sub- Total				\$ 2,002,167.00

III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub- Total				\$ -

IV. TRANSPORTE

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Sub- Total				\$ -

V. MANO DE OBRA

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
Tallerista con estudios y/o experiencia ambiental	Taller	1	\$ 2,800,000.00	\$ 2,800,000.00
Sub- Total				\$ 2,800,000.00

VALOR TOTAL ACTIVIDAD \$ 11,460,567.00

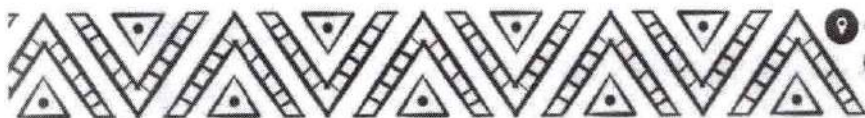


ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

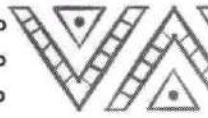


CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



7  Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro
 alcaldia@puertoasis-putumayo-gov.co
 www.puertoasis-putumayo.gov.co





ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PROYECTO		IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.	
No.	Descripción Actividad	Tiempo de ejecución	
		MES 1	MES 2
1	Implementar iniciativa de Sensibilización y Medición de Control Acústico en Zonas de Comercio del Municipio de Puerto Asís.	X	X
2	Implementar iniciativa para fortalecer las capacidades técnicas a: Inspector de Policía, la Policía Nacional y representantes del comercio mediante talleres especializados en los procedimientos abreviados de la Ley 2450 de 2025.		X
3	Consolidar resultados e impresión del mapa de diagnóstico acústico municipal		X

Aprobó


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretaría de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos - Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Janeth Mora Benavides - Apoyo a la Secretaría de Gobierno seguimiento de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.		



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



PROYECCIÓN DE BENEFICIOS

SOCIALES

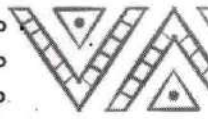
PUERTO ASÍS



📍 Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro

✉ alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

🌐 www.puertoasis-putumayo.gov.co



IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

BENEFICIOS

BENEFICIO 1

Beneficio 1: Fortalecimiento de la convivencia ciudadana mediante la implementación de iniciativas interinstitucionales para la prevención y reducción de los conflictos asociados a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís, Putumayo.

Descripción de la cantidad: Corresponde al número de iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas, orientadas a fortalecer la articulación interinstitucional, promover el conocimiento y cumplimiento de la normatividad sobre contaminación acústica, desarrollar procesos de sensibilización ciudadana y contribuir a la reducción de los conflictos de convivencia generados por el ruido.

Descripción del valor unitario: Corresponde al valor económico anual asociado a la implementación de cada iniciativa para la promoción de la convivencia durante la ejecución del proyecto, incluyendo las actividades de planificación, articulación interinstitucional, capacitación, sensibilización, divulgación, seguimiento y evaluación, necesarias para contribuir a la disminución de los conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica en el municipio de

CANTIDAD	VALOR	Total
2.00	\$ 24,000,000.00	\$ 48,000,000
TOTAL		\$ 48,000,000

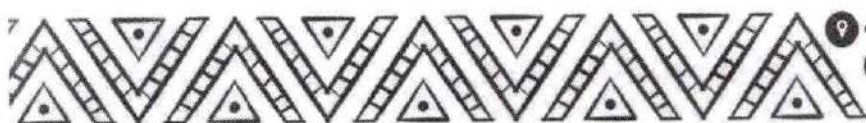
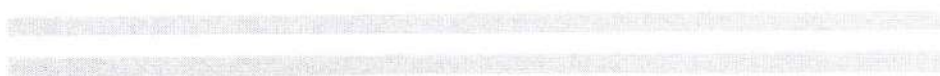


ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



CENSO

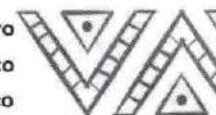
ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



9 Calle 10 - Cra 19 / Esquina - Barrio el Centro

✉ alcaldia@puertoasis-putumayo.gov.co

🌐 www.puertoasis-putumayo.gov.co





**IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA
REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA
CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**

Características Demográficas de la Población Objetivo			
Clasificación	Detalle	Numero	Fuente
Género	Hombre	20.372	DANE proyección 2026
	Mujer	23.971	
Edad	0-14 años	10.300	
	15-19 años	4.273	
	20-59 años	25.447	
	60 años en adelante	4.323	

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS



CONCEPTO DE VIABILIDAD

DEFINITIVA

Fecha de Impresión: 09/Jul/2026 11:35 AM

86568-PUERTO ASÍS

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación de una estrategia interinstitucional para la reducción de los conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica en el municipio de Puerto Asís, Putumayo				
ID MGA	1765491	CÓDIGO BPIN:	202600000016057	HORIZONTE	2026 - 2026
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	86568-PUERTO ASÍS				
SECTOR	Gobierno Territorial	PROGRAMA	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		
LOCALIZACIÓN	Putumayo - Puerto Asís				
ALCANCE	El proyecto comprende la implementación de dos (2) iniciativas para la promoción de la convivencia en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo, orientadas a desarrollar acciones de prevención, control y seguimiento a las fuentes generadoras de ruido. A través de estas iniciativas se fortalecerá la promoción de la convivencia mediante procesos de articulación institucional, sensibilización, educación y seguimiento, con el propósito de reducir los conflictos de convivencia asociados a la contaminación acústica en el municipio.				

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN		
COD	REQUISITO	CUMPLE
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	N/A

OBSERVACIÓN

4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI
------	--	----

OBSERVACIÓN

Se adiciona presupuesto general y detallado

4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo	SI
------	---	----

de actividades contempladas en el proyecto.

OBSERVACIÓN

Se adiciona certificado debidamente firmado

- 4088 Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente. N/A

OBSERVACIÓN

- 4112 Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. N/A

OBSERVACIÓN

- 4113 Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada. SI

OBSERVACIÓN

Se adiciona documento técnico de soporte que incluye los apartes requeridos

- 4114 Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: N/A
- a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez.
 - b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción.
 - c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior.
- En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.

OBSERVACIÓN

- 4115 Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad. N/A

OBSERVACIÓN

- 4116 Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) SI

en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.

OBSERVACIÓN

Se adjunta certificado

4117 Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto. N/A

OBSERVACIÓN

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

Al proyecto NO le aplican requisitos específicos de los relacionados en el documento de orientaciones transitorias.

Se realiza la verificación de requisitos mínimos avalados por los documentos soportes adjuntos a la MGA. Se adjunta documento que avala la verificación de requisitos.

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación CUMPLE	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación CUMPLE	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
		Observación CUMPLE	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación CUMPLE	
	Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple
		Observación CUMPLE	
		¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	No Aplica
		Observación ¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple
		Observación CUMPLE	
		En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	No Aplica
		Observación	

Viabilidad	Aspectos técnicos de		
	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	
		¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?	Cumple
		Observación	
		CUMPLE	

OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

Se registran los usuarios involucrados correctamente.

Se diligencia cuestionario de Sustento técnico correctamente.

Se relaciona información sobre Concepto sectorial favorable para el proyecto.

Se adjunta Concepto Técnico Sectorial emitido por la secretaría ejecutora, el cual soporta la viabilidad del proyecto.

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:

VIABLE

Funcionarios que emiten concepto		Área/dependencia	Firma
Emitió	Elizabeth Ortega Erazo	Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	
Elaboró	Jennifer Andrea Quintero Gutiérrez	Secretaría de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	



**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE
DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

HACE CONSTAR

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026 se encuentra incluido el objeto **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"** de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO.
FUENTE	Recursos Propios
VALOR	\$46.522.500
CÓDIGO UNSPSC	81141803;82101601;82101506;55111508;80111622;94131501;82121511;55101520;81141601
RESPONSABLE	CARLOS LINARES – SECRETARIO DE GOBIERNO

Para constancia de lo anterior, se firma en la oficina de Planeación Municipal, a los dos (28) días del mes de julio del 2026.

ELIZABETH ORTEGA

Secretaria de Planeación Desarrollo y Medio Ambiente



ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN

Dando cumplimiento al Artículo 77 de la Ley 1474 de 2011, certifico la publicación en el sitio web de la entidad Alcaldía de Puerto Asís <http://puertoasis-putumayo.gov.co>, del siguiente proyecto de inversión:

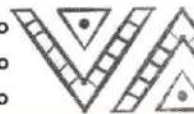
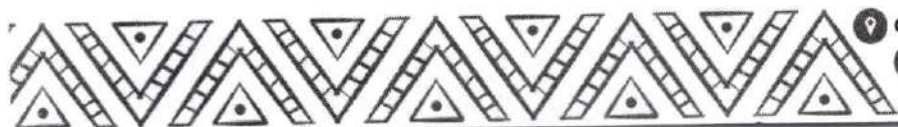
BPIN:	202600000016057
Nombre del proyecto:	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
Fecha de publicación:	14-julio-2026
Link:	https://www.puertoasis-putumayo.gov.co/Proyectos/Documentos Detalles Proyectos/202600000016057.pdf

Cordialmente,

ELIZABETH ORTEGA ERAZO

Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente Municipal

Proyecto	Nombre	Cargo	
	KAROL LIZETH RUALES C	Apoyo TIC	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos Ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			





DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PARA SOLICITUD DE AJUSTE AL PROYECTO DE INVERSIÓN

DATOS GENERALES

FECHA COMITÉ:	03 de Agosto de 2026		
DEPENDENCIA RESPONSABLE	Secretaría de Gobierno Municipal		
OBJETO DEL PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO		
BPIN	202600000016057	ID	1765491
SECTOR	Gobierno Territorial	PROGRAMA	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)
ESTADO DEL PROYECTO	Viable con recursos solicitados		
FECHA DE CREACIÓN MGA	25 de junio de 2026		
MOTIVO DE AJUSTE	Adición de recursos en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP		

INFORMACIÓN FINANCIERA

ITEM	NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
1	Recursos Propios	\$ 46.522.500
VALOR TOTAL DEL PROYECTO		\$ 46.522.500

INTRODUCCIÓN

El municipio de Puerto Asís, como principal centro comercial y de servicios del Putumayo, ha enfrentado una creciente presión sobre el espacio público debido al aumento de actividades comerciales y de servicios. La falta de mecanismos técnicos de control ha favorecido conflictos asociados a la ocupación indebida del espacio público y la contaminación auditiva, identificados por las autoridades locales como las principales causas de riñas y afectaciones a la convivencia y la tranquilidad ciudadana.

El proyecto busca fortalecer la convivencia ciudadana y la prevención del delito en Puerto Asís mediante una estrategia interinstitucional basada en tres ejes: protección de la salud pública, fortalecimiento de la autoridad y equilibrio entre el desarrollo económico y la tranquilidad ciudadana. En cumplimiento de la Ley 2450 de 2025, el municipio debe implementar acciones para el control de la calidad acústica, formular planes de acción y contar con gestores de convivencia especializados, reduciendo el riesgo de incumplimiento normativo.

La iniciativa responde al incremento de conflictos asociados a los altos niveles de ruido, que superan los límites establecidos por la Resolución 627 de 2006, y a la falta de equipos técnicos que permitan ejercer un control efectivo. Asimismo, promueve la mediación y la pedagogía como mecanismos para prevenir la escalada de conflictos, optimizando la capacidad operativa de la Fuerza Pública. Finalmente, busca armonizar la actividad comercial con el derecho al descanso de la comunidad mediante la implementación de zonas de protección acústica y estrategias de autorregulación, fortaleciendo la seguridad, la convivencia y la competitividad del municipio.



DESCRIPCIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO

El ajuste solicitado consiste en la asignación de recursos al proyecto de inversión a través de la figura de ajuste con trámite presupuestal en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.

Dicho ajuste tiene como finalidad incorporar formalmente los recursos asignados al proyecto dentro de la plataforma, garantizando la correspondencia entre la planeación de la inversión y el presupuesto vigente, y permitiendo su adecuada programación financiera. Esta asignación no altera el objeto del proyecto, sino que asegura la disponibilidad presupuestal necesaria para su ejecución.

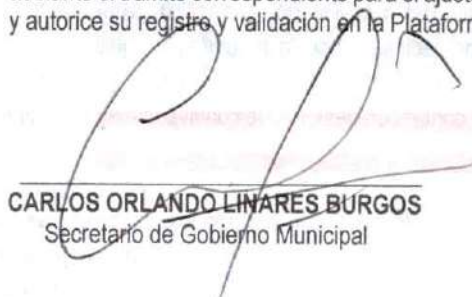
Con la aprobación y registro del presente ajuste en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, el proyecto contará con el soporte presupuestal válido y vigente requerido para adelantar los procesos de contratación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, de conformidad con la normatividad y lineamientos técnicos aplicables.

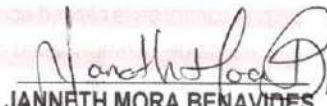
SOPORTE PRESUPUESTAL

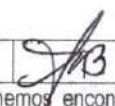
El proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ASOCIADOS A LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"** se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones, Plan Operativo Anual de Inversiones Vigencia 2026 y en el Acuerdo No. 14 del 28 de noviembre de 2025, "POR MEDIO SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"; de conformidad a lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Número:	2026000660
		Fecha:	2026-08-03
NOMBRE FUENTE	CODIGO FUENTE	VALOR	
R. PROPIOS Apoyo al desarrollo de encuentros de convivencia ciudadana y de elección	2.3.16.010.2.3.2.02.02.009.053	\$ 46.522.500	
TOTAL		\$ 46.522.500	

Con base en el análisis técnico, financiero y presupuestal expuesto, se solicita que el Banco de Proyectos del Municipio adelante el trámite correspondiente para el ajuste propuesto al proyecto de inversión identificado con BPIN 202600000016057, y autorice su registro y validación en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, conforme a la normatividad vigente.


CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal


JANNETH MORA BENAVIDES
Apoyo Secretaría de Gobierno Seguimiento de Proyectos

Elaboró	Fernanda Lorena Bastidas	Apoyo Tec. Administrativo SGM	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			